



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 63-2023-OEC-MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LEÑA SECA PARA LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE ACCESO DEL DISTRITO DE CUSCO – CUSCO – CUSCO"

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Cusco ubicado en Av. El Sol N° 103, Distrito, Provincia de Cusco a los 28 días del mes de noviembre de 2023 siendo las 14:05 horas, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), Abog. Mg. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2023-MPC, de fecha 03 de enero de 2023.

El Órgano Encargado de las Contrataciones en merito al numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 63-2023-OEC-MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA hasta su culminación.

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

Table with 10 rows listing participants with columns: Nro., Tipo de proveedor, RUC/Identificación, Nombre de la Empresa/Sociedad, Fecha de inscripción, Estado, Aprobación, Fecha de inscripción, Número de Registro, and Acciones.

10 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 de 2.

Table with 2 rows listing participants with columns: Nro., Tipo de proveedor, RUC/Identificación, Nombre de la Empresa/Sociedad, Fecha de inscripción, Estado, Aprobación, Fecha de inscripción, Número de Registro, and Acciones.

12 registros encontrados, mostrando 2 registros de 11 a 12. Página 2 de 2.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

Conforme se puede observar, presentaron sus propuestas electrónicas los siguientes postores:

Table with 5 rows listing electronic proposals with columns: Nro., RUC/Identificación, Nombre de la Empresa/Sociedad, Fecha de recepción, Hora de recepción, Número de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado, and Acciones.

5 registros encontrados, mostrando 5 registros de 1 a 5. Página 1 de 1





COMITÉ DE SELECCIÓN

En esta etapa se realizó la verificación de las propuestas presentadas en el SEACE, del cual se puede apreciar que el participante CONSORCIO TIKA, NO presentó ni envió correctamente su propuesta u oferta a través del Seace por lo que su propuesta es considerada NO VALIDA, como se muestra en los cuadros anterior y siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-63-2023-OEC-MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LEÑA SECA PARA LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE ACCESO DEL DISTRITO DE CUSCO - CUSCO - CUSCO"

Nro. Item	Descripción del Item	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LEÑA SECA					
10456399148	LARA REINOSO IBETH GUILLERMINA			24/11/2023	18:32:20	Electronico
10238543148	CALLANAUPA PALMA YRENE			24/11/2023	21:42:27	Electronico
20607123145	GRUPO HEICI S.A.C			24/11/2023	22:26:02	Electronico
20609310104	ARWYM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			24/11/2023	22:28:33	Electronico

TERCERO. - El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II del Procedimiento de Selección, numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar que los postores hayan presentado la documentación requerida en las bases. Por lo tanto, de la revisión de las propuestas en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 60 "Subsanación de las ofertas"; se solicita al postor GRUPO HEICI S.A.C. con RUC N° 20607123145 con CARTA N° 335-2023-MPC; el cual será enviado al postor a través de la plataforma del SEACE por lo que se le otorga al postor UN (01) DÍA HÁBIL para la subsanación de lo solicitado, el mismo se realizará en forma electrónica a través del SEACE, caso contrario la oferta será declarada como NO ADMITIDA.

Por lo tanto, se suspende la etapa de admisión para el día 30 de noviembre de 2023, siendo las 16:55 horas del mismo día se firma la presente acta en señal de conformidad.


Abcd. Mag. JULIA FRANCISCA CROZCO FLORES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE REINICIO DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 63-2023-OEC-MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LEÑA SECA PARA LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE ACCESO DEL DISTRITO DE CUSCO – CUSCO – CUSCO"

Siendo el día 30 de noviembre de 2023, siendo las 11:00 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2023-MPC, de fecha 03 de enero de 2023., tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 63-2023-OEC-MPC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, da por reiniciado el presente acto y de la revisión de la subsanación realizada en la plataforma del SEACE se evidencia lo siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
Nomenclatura	AS-SM-63-2023-OEC-MPC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LEÑA SECA PARA LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE ACCESO DEL DISTRITO DE CUSCO - CUSCO - CUSCO"
Número de Contratación	MP-2023-1474

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor por BMC
RUC / Código	20607123145
Consortio	No
Nombre o razón social	GRUPO HEICI S.A.C

Registrar Registrar

Nro.	Fecha de publicación	Días para subsanar	Estado	Acta de observación	Subsanado	Acciones
1	28/11/2023	1	Publicado		Si	

(55467 KB)

1 registros encontrados mostrando 1 registro/s de 1 a 1. Página 1 / 1.

Donde el postor GRUPO HEICI S.A.C. con RUC N° 20607123145, subsano de acuerdo a lo solicitado y se da por valido la subsanación realizada por el postor.

CUARTO. - El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II del Procedimiento de Selección, numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS	POSTORES			
	LARA REINOSO IBETH GUILLERMINA 10456399148	GRUPO HEICI S.A.C 20607123145	ARWYM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 20609310104	CALLAÑAUPA PALMA YRENE 10238543148
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



COMITÉ DE SELECCIÓN

e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-----	-----	-----	-----
g) El precio de la oferta en SOLES Ad'untar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA				
REMYPE	SI	SI	SI	SI
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

QUINTO. - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación prevista en las bases, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Postor	Oferta S/	FACTORES DE EVALUACION			
		Factor de Evaluación (Precio)	BONIFICACION MYPE 5%	TOTAL PUNTAJE	Orden de Prelación
GRUPO HEICI S.A.C RUC N° 20607123145	S/ 104,980.00	100	5	105	1
CALLAÑAUPA PALMA YRENE RUC N° 10238543148	S/ 115,875.00	90.60	4.53	95.13	2
LARA REINOSO IBETH GUILLERMINA RUC N° 10456399148	S/ 145,875.00	71.97	3.60	75.57	3
ARWYM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20609310104	S/ 159,000.00	66.03	3.30	69.33	4

SEXTO. – Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.1. Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), califica a los postores según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, Por lo que se procede a calificar teniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
GRUPO HEICI S.A.C RUC N° 20607123145	SI CUMPLE	CALIFICADO
CALLAÑAUPA PALMA YRENE RUC N° 10238543148	SI CUMPLE	CALIFICADO
LARA REINOSO IBETH GUILLERMINA RUC N° 10456399148	SI CUMPLE	CALIFICADO
ARWYM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20609310104	SI CUMPLE	CALIFICADO



SEPTIMO. – RESULTADOS

Finalmente, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), a cargo del procedimiento de selección, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, da por aprobada los resultados de la admisión, evaluación y calificación y se procede al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** a: **GRUPO HEICI S.A.C. con RUC N° 20607123145**, por un importe total de **S/ 104,980.00 (Ciento cuatro mil novecientos ochenta con 00/100 soles)**.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 12:25 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



Abog. Mag. JULIA FRANCISCA CROZCO FLORES
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES